

18576

150570

Quito, 1 de diciembre de 2016

Señor  
MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.  
Ciudad.-

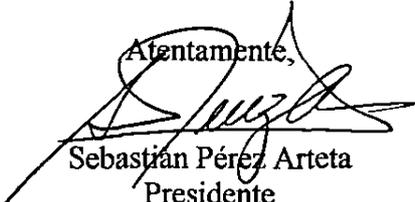
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ESCROWADM S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo, sección segunda del estatuto de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

ESCROWADM S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 2003 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 11 de septiembre de 2003.

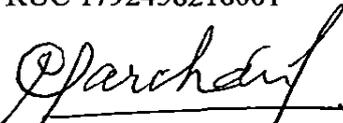
Atentamente,



Sebastián Pérez Arteta  
Presidente

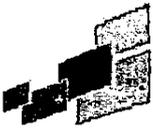
Aceptación: Acepto el cargo de **Gerente General** de **ESCROWADM S.A.** Quito, 1 de diciembre de 2016.

Por MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.  
RUC 1792458218001



Cesar Cornelio Marchán Carrasco  
C.C. 1703491678

2



TRÁMITE NÚMERO: 78552



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18576
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCROWADM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1792458218001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2800 DEL 11/09/2003.- NOT. 32 DEL 24/07/2003 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUE

